

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Vélez, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA 2019-047

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en consecuencia, en cumplimiento a lo ordenado por el art 116 del C.G.P., se ordena que por secretaria y con sus respectivas constancias del caso se haga el desglose de los contratos financieros de leasing 198286 y 198262, previa dejación de copias a cargo de la parte demandante.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Comuníquesele al apoderado a través de su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72dcc384c00d320ffeb5255f22edbf28d1f5b4a871d6bd73d27163f5d7d29f02

Documento generado en 11/09/2020 04:26:53 p.m.